

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 11.213/2010

Doña Rafaela Crespín Rubio Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Carlota, hace saber que:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 octubre del presente año, expe-

diente 30.0/2010 de modificación de las Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Suministro de Agua, se expone al público durante un plazo de treinta días a efectos de reclamaciones por los interesados según art. 17 del Real Decreto Legislativo de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

En La Carlota a 2 de noviembre de 2010.- La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.